



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-00-58663 por el cual el Ab. Gabriel B. Ventura, Profesor Titular Encargado de la asignatura Derecho Notarial I, eleva para su aprobación el programa de la asignatura, conforme lo exige el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Notariado ; y

CONSIDERANDO :

La presentación realizada por el Profesor Ab. Gabriel B. Ventura;

Que de la misma se le ha corrido vista a Secretaría Académica, quien habiendo tomado conocimiento, con asesoramiento pedagógico recomienda su aprobación (fs. 6);

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración el despacho, el mismo fue aprobado por unanimidad ;

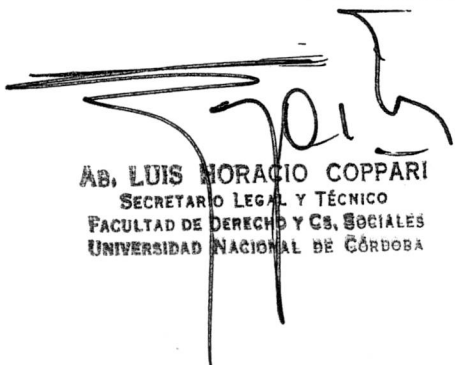
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

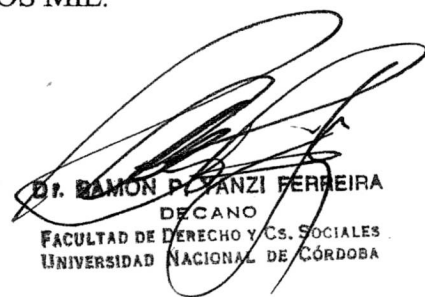
Art. 1°.- Aprobar el **PROGRAMA PARA LA ASIGNATURA DERECHO NOTARIAL I**, presentado por el Profesor Ab. GABRIEL B. VENTURA.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Oficialía Mayor, Dirección de la Carrera de Notariado y Departamento de Derecho Civil a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS MORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 292/00